



Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandada **GANADERIA EL TRIUNFO EN LIQUIDACION**, identificada con Nit 860005284-8, representada legalmente por **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, o quien haga sus veces, y sus accionistas **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.777.025, y **YERBABUENA LTDA**, identificada con el Nit 860531992-1, representada legalmente por **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE**, o quien haga sus veces, mediante auto No. 094 fechado Catorce (14) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ejecutivo Laboral seguido por **JOSE FRANCISCO ROJAS CURIEL contra GANADERIA EL TRIUNFO LTDA Y OTROS. RAD. 20-178-3105-001-2018-00289-00**. Fue condenado a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$5.196.028.-
(Para las demandadas **GANADERIA EL TRIUNFO EN LIQUIDACION**, **JONES CATRIN TELERI HUGHES DE** y **YERBABUENA LTDA**).

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$1.000.000.-
(Solo para la demandada **CATRIN TELERI HUGHES DE JONES**).

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2022 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>